Informe de gestión
para el **Concejo Municipal**

Donmatías somostodos

INSPECCIONES DE POLICÍA

INSPECCIONES DE POLICÍA

INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA

Inspectora de Policía: *Natalia Andrea López Gallego*

Auxiliar administrativa: *Juliana Sepúlveda Martínez*

1. PRESENTACIÓN

La inspección de policía es un espacio destinado al mejoramiento de la convivencia y del ambiente social de nuestro municipio. Somos una entidad dispuesta a escuchar y atender todo tipo de problemáticas que, de una u otra forma, afectan nuestro entorno y así poder aportar una pronta solución brindando asesorías o redireccionando al usuario al ente competente según el caso.

Misión

Garantizar el cumplimiento de la Ordenanza 018/2002 apoyando permanentemente a las autoridades de Policía a fin de conservar el orden público, aplicar la correspondiente normatividad a los problemas que se presentan en el municipio de Donmatías, con el fin de asegurar las condiciones necesarias para sus habitantes en cuanto a convivencia y seguridad ciudadana.

Visión 2019

Propiciar la tranquilidad ciudadana en forma integral con las autoridades de Policía con el apoyo de autoridades para que se cumplan las normas establecidas en el Código de Convivencia Ciudadana, con el objeto de fomentar la sana convivencia de la comunidad obteniendo de esa forma una convivencia tranquila y pacífica en el municipio.

Objetivo

Adoptar los mecanismos necesarios para la solución de conflictos, promoviendo una cultura donde el respeto por la diferencia de los demás, el diálogo, la comunicación y las buenas relaciones interpersonales, constituyan las bases para la construcción de una sociedad donde la buena convivencia y la formación de excelentes seres humanos sea prioridad, haciendo énfasis en la misión preventiva.

Avances:

De Enero 1 /2016 a la fecha se han realizado las siguientes actividades:

- 195 quejas por contravenciones (agresiones verbales, amenazas, deudas, chismes entre otros).
- 55 certificaciones de residencia.
- 132 denuncias por pérdidas de documentos.
- 28 certificados de trasteo.
- 24 controles de venteros ambulantes y estacionarios.
- 62 controles de pesos y medidas y cumplimiento de la Ley 232-95.
- Un proceso por infracción urbanística (por iniciar).
- Cuatro resoluciones de sanción (1 vacas-2 incumplimiento a cita-1 violación art. 19).
- Incautaciones (650 gr de alucinógenos-116 armas blancas).
- Tres comisorios de juzgado.
- Control de mendicidad.
- Recuperación de espacio público en el parque principal del municipio, calles y aceras.
- Mercancía incautada y entregada al presentar la documentación que acredita su legalidad.
- 12 actas de conciliación por informes remitidos por la Secretaria de Planeación.
- Querellas: fallo al radicado 002-2015: dos rechazadas de plano las cuales solicitaron recurso de apelación, ante el Juzgado departamental de Policía, confirmando la decisión de Inspección de Policía. Una rechazada de plano y confirmada parcialmente por el Juzgado departamental de Policía.

Recuperacion espacio público barrio Villa María

Control de mendicidad

Uso indebido del espacio público

Recuperación de espacio público en el parque principal del municipio, calles y aceras

Antes

Después

INSPECCIÓN RURAL DE POLICÍA CORREGIMIENTO BELLAVISTA

Inspectora de Policía: *Adriana María Sepúlveda García*

1. PRESENTACIÓN

La Inspección de Policía Rural cumple con una serie de funciones encaminadas a lograr una mejor convivencia entre sus ciudadanos, dando fiel cumplimiento de la normatividad que regula nuestra función, como es el Código Nacional y Departamental de Policía, como también la normatividad local; todo con el ánimo de salvaguardar la integridad y seguridad de los nuestros, evitando entre otras cosas, que las personas solucionen sus conflictos por su propia mano. En ese sentido, antes de empezar a detallar concretamente la gestión realizada en el año 2016, es importante señalar cuál es nuestra misión, objetivos, visión y metas.

Misión

Garantizar y mantener la convivencia de los habitantes del municipio, a través de la prevención y resolución de conflictos de convivencia ciudadana; así como también garantizar el orden público mediante acciones preventivas que propendan por la seguridad, tranquilidad, higiene, moralidad, equilibrio ecológico y ornato, de los ciudadanos.

Objetivos:

1. Proteger a los habitantes de nuestro municipio en su libertad y en los derechos que de estas se derivan, por los medios, límites y procedimientos establecidos, en la Constitución, leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos; así como proteger los derechos de los consumidores a través de la vigilancia y cumplimiento de las normas sobre la materia, como el trámite de los asuntos penales y civiles de conformidad con el Código Nacional de Policía.

2. Prevenir y solucionar conflictos cotidianos así como divulgar las normas de convivencia.

3. (Código de Policía Nacional y Código Departamental de Policía) y sancionar, de manera efectiva a los infractores de estas.

Visión 2019

El Código Departamental de Policía que se valide e interiorice en cada uno de los servidores públicos de la entidad, generando así un Modelo de Gestión Ética coherente con la responsabilidad constitucional de la Alcaldía y útil como una herramienta adicional para la veeduría ciudadana.

Metas

Brindar seguridad a la población a través de mecanismos tendientes a mejorar la calidad de vida y la relación de las personas en su entorno social, sensibilizando a la población sobre las problemáticas actuales y ofreciendo herramientas a la ciudadanía para enfrentar dichas situaciones con un buen trabajo social y el apoyo de profesionales que nos permitan garantizar un seguimiento constante para las comunidades más afectadas.

Avances:

En aplicación a lo anteriormente enunciado, a continuación enumeramos la gestión realizada por la Inspección de Policía Rural del municipio de Donmatías en el año 2016:

Contravenciones

- Amenazas: 1
- Desorden doméstico: 4
- Ultrajes y amenazas: 2
- Injuria y calumnia: 0
- Acoso y amenaza: 0
- Lesiones personales: 0

Total contravenciones: 7

Querellas civiles de Policía

- Perturbación a la servidumbre: 1
- Perturbación a la posesión: 1
- Daños y perjuicios en propiedad ajena: 1

Total querellas: 3

Además de conocer contravenciones y querellas civiles, la Inspección de Policía tiene entre sus funciones recibir denuncias de pérdida de documentos, de equipos, libretas de ahorros y otros, de las cuales se suman un total de tres denuncias.

Otras actividades realizadas:

- Permisos para el transporte de animales y semovientes: 2
- Permisos para la ampliación de horarios de establecimientos públicos: 0
- Actas de visitas realizadas a las diferentes veredas del corregimiento: 9
- Compraventas realizadas: 1
- Contratos de arrendamiento: 5
- Constancias: 4
- Registro de marcas: 1
- Visita, control y suspensión de minas: 1

Como puede observarse la labor encomendada a esta dependencia es un poco ardua y dispendiosa, pero realizada con el mayor esfuerzo y dedicación posible, todo con el fin de seguir cumpliendo y mejorando con las funciones, misión, objetivos y metas anteriormente señaladas; lo cual no sería posible sin la colaboración y coordinación armónica que existe entre la Inspección de Policía urbana con la rural.

Registro fotográfico visitas realizadas

Desarrollado por: **Unidad de Comunicaciones**

Donmatías somostodos

Donmatías somostodos

www.donmatias-antioquia.gov.co

alcaldia@donmatias-antioquia.gov.co • **Síguenos en:** /DonmatiasSomosTodos

PBX: 866 32 43 • **FAX:** 866 37 07 • **Línea gratuita:** 01 8000 400 004

Cra. 30 No. 29-59 Donmatías, Antioquia